

GOBIERNO DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
II REGION

María Elena, 26 de Noviembre de 2009

**DECRETO EXENTO N° 3303/09.-**

**VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- La Ley 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2.- El Acuerdo de Concejo Municipal n° 053/08, que aprueba recursos económicos de Patentes Mineras.
- 3.- Las Bases de la Licitación Pública ID: 3135-11028-R209
- 4.- El Informe Técnico y las instrucciones de Sr. Alcalde de, respeto a la adjudicación.
- 5.- La Orden de Compra OC 3135-11038-SE08 y su rechazo en Portal Chilecompra.
- 6.- La Readjudicación a la Contratista, Sra. Nancy Lorca Castro y Resolución de Adjudicación.
- 7.- La Orden de Compra OC 3135-49-SE09, por un monto de \$ 1.099.988 IVA incluido.
- 8.- El Informe de Situación de Licitación.
- 9.- La factura n° 01083.
- 10.- El Certificado de Proyectos DAESM y Jefe Proyectos IMME
- 11.- El Certificado de Profesora y Coordinadora Cheerleaders, Escuela D-133.
- 12.- El Decreto n° 070/08 de fecha 16 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2009.
- 13.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.( Diario Oficial del 03/05/2002).

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el pago y Recepción de productos correspondiente a la Licitación Pública "Confeción de Buzos Cheerleaders Escuela D-133, María Elena", a Contratista Sra. Nancy Lorca Castro, por un monto de \$ 1.099.988 IVA incluido.
- 2.- Páguese la factura n° 01083, por un monto de \$ 1.099.988 IVA incluido.
- 3.- Impútese el presente Gasto a la Cuenta Municipal 31 02 005 019(Adquisición Indumentaria Deportiva), Recursos de Patentes Mineras.
- 4.- Infórmese a las Unidades Municipales que corresponda.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARCELA GARRIDO URIBE  
Secretaría Municipal(s)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE(S) MARIA ELENA

EAM/MGU/CGC/cgc

Distribución:

- Depto. Finanzas, IMME
- Tesorería, IMME
- Proyectos, IMME y DAESM
- Archivo, IMME